

FORMULARIO 191		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES						
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN								
102	AÑO	2018		104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00		
200	IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO						871785407384	
201	RUC	1391807856001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL		COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA BOYACA S.A.	203	EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																	
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				
	0003 + 0.00				0008 + 0.00				0013 + 0.00								
	OPERACIONES DE PASIVO				OPERACIONES DE PASIVO				OPERACIONES DE PASIVO								
	0004 + 0.00				0009 + 0.00				0014 + 0.00								
	OPERACIONES DE INGRESO				OPERACIONES DE INGRESO				OPERACIONES DE INGRESO								
	0005 + 0.00				0010 + 0.00				0015 + 0.00								
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE EGRESO				OPERACIONES DE EGRESO				OPERACIONES DE EGRESO								
	0006 + 0.00				0011 + 0.00				0016 + 0.00								
	OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES				OPERACIONES DE REGALIAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES								
	0007 + 0.00				0012 + 0.00				0017 + 0.00								
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																0029	0.00
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																0030	NA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL																			
ACTIVO						INGRESOS																			
ACTIVOS CORRIENTES														TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)									
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO						311		+	1120.00		VENTAS NETAS		6001		+	0.00		6002		+	0.00				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312		+	0.00		PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	LOCALES DE BIENES		6003		+	0.00		6004		+	0.00					
			DEL EXTERIOR	313		+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6005		+	0.00		6006		+	0.00					
			(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		314		-	0.00																	
		NO RELACIONADOS	LOCALES	315		+	0.00		EXPORTACIONES NETAS	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6007		+	0.00		6008		+	0.00					
			DEL EXTERIOR	316		+	0.00			DE BIENES		6009		+	0.00		6010		+	0.00					
			(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		317		-	0.00		DE SERVICIOS		6011		+	0.00		6012		+	0.00					
		OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318		+	0.00		POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN		6013		+	0.00		6014		+	0.00					
				DEL EXTERIOR	319		+	0.00		OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)		6015		+	0.00		6016		+	0.00					
				DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	320		+	0.00		OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS		6017		+	0.00		6018		+	0.00				
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO		321		+	0.00		POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6019		+	0.00		6020		+	0.00				
	LOCALES		322		+	0.00		A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6021		+	0.00		6022		+	0.00						
	DEL EXTERIOR		323		+	0.00		POR DIVIDENDOS	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6023		+	0.00		6024		+	0.00						
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		LOCALES	324		-	0.00		PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6025		+	0.00		6026		+	0.00						
			DEL EXTERIOR	326		+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		6027		+	0.00		6028		+	0.00						
			(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		327		-	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE		6029		+	0.00		6030		+	0.00					
	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO		328		+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6031		+	0.00		6032		+	0.00						
		(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		329		-	0.00		GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS		6033		+	0.00		6034		+	0.00						
		A VALOR RAZONABLE		330		+	0.00		UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6035		+	0.00		6036		+	0.00						
	PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS		331		+	0.00		UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		6037		+	0.00		6038		+	0.00						
NO RELACIONADOS		332		+	0.00		INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES		6039		+	0.00		6040		+	0.00								
RELACIONADOS		333		+	0.00																				
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	NO RELACIONADOS		334		+	0.00																			
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)		335		+	0.00		OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		6041		+	0.00		6042		+	0.00					
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)		336		+	0.00				DE INVENTARIOS		6043		+	0.00		6044		+	0.00					
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)		337		+	0.00				DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		6045		+	0.00		6046		+	0.00					
	OTROS		338		+	0.00				DE ACTIVOS BIOLÓGICOS		6047		+	0.00		6048		+	0.00					
INVENTARIOS	MERCADERÍAS EN TRANSITO		339		+	0.00				DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		6049		+	0.00		6050		+	0.00					
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		340		+	0.00				DE ACTIVOS INTANGIBLES		6051		+	0.00		6052		+	0.00					
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)		341		+	0.00				DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		6053		+	0.00		6054		+	0.00					
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)		342		+	0.00				DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES		6055		+	0.00		6056		+	0.00					
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)		343		+	0.00				DE INVERSIONES NO CORRIENTES		6057		+	0.00		6058		+	0.00					
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN		344		+	0.00				OTRAS		6059		+	0.00		6060		+	0.00					
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA		345		+	0.00				GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	POR GARANTÍAS		6061		+	0.00		6062		+	0.00				
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA		346		+	0.00					POR DESMANTELAMIENTOS		6063		+	0.00		6064		+	0.00				
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE		347		-	0.00					POR CONTRATOS ONEROSOS		6065		+	0.00		6066		+	0.00				
	COSTO		348		+	0.00		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS			6067		+	0.00		6068		+	0.00						
(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		349		-	0.00		POR REEMBOLSOS A CLIENTES		6069		+	0.00		6070		+	0.00								
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO		350		+	0.00		POR LITIGIOS		6071		+	0.00		6072		+	0.00						
		(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		351		-	0.00		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		6073		+	0.00		6074		+	0.00						
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		352		+	0.00		OTRAS		6075		+	0.00		6076		+	0.00						
	ANIMALES VIVOS	A COSTO		353		+	0.00		JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO		6077		+	0.00		6078		+	0.00						
		(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO		354		-	0.00		OTROS		6079		+	0.00		6080		+	0.00						
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA		355		+	0.00		INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS		LOCAL		6095		+	0.00		6096		+	0.00		
	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA		356		+	0.00					DEL EXTERIOR		6097		+	0.00		6098		+	0.00				
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO		357		+	0.00					NO RELACIONADAS		LOCAL		6099		+	0.00		6100		+	0.00		
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO		358		+	0.00					DEL EXTERIOR		6101		+	0.00		6102		+	0.00				
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	OTROS		359		+	0.00		COSTOS DE		RELACIONADAS		LOCAL		6103		+	0.00		6104		+	0.00			
			360		+	0.00																			
			361		=	1120.00																			
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES																									
ACTIVOS NO CORRIENTES																									
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		362		+	0.00		INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS		LOCAL		6095		+	0.00		6096		+	0.00	
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES		363		+	0.00					DEL EXTERIOR		6097		+	0.00		6098		+	0.00			
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES		364		+	0.00					NO RELACIONADAS		LOCAL		6099		+	0.00		6100		+	0.00	
		AJUSTE ACUMULADO POR		365		+	0.00					DEL EXTERIOR		6101		+	0.00		6102		+	0.00			

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

TOTAL PASIVOS CORRIENTES						550	=	0.00											
PASIVOS NO CORRIENTES																			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL GASTOS				7992	+	0.00	considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.					
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS				7999	+	0.00						
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00													
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7901	=	0.00						
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)				7902	+	0.00						
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903	-	0.00						
			LOCALES	559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)				7904	=	0.00						
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				7905	=	0.00						
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=	0.00						
							COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7907	=	0.00						
							INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.				7908	=	0.00						
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA										
		OTRAS NO RELACIONADAS																	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=	0.00							
		DEL EXTERIOR	564	+	0.00														
	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=	0.00							
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00														
CRÉDITO A MUTUO						567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES										
										GENERACIÓN		REVERSIÓN							
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS						568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		094	-	0.00	095	+	0.00			
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES						A COSTO AMORTIZADO		569	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096	+	0.00	097	-	0.00	
						A VALOR RAZONABLE		570	+	0.00	(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		098		=	0.00			
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR						571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	-	0.00				
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO						572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)				804	-	0.00				
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS						573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-	0.00				
						574	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+	0.00				
						575	+	0.00	(+/-) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+	0.00				
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS		576	+	0.00	(+/-) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+	0.00							
	POR DESMANTELAMIENTO		577	+	0.00	(+/-) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + (- (805-808)*15%))				809	+	0.00							
	POR CONTRATOS ONEROSOS		578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810	-	0.00							
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		579	+	0.00	(+/-) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+	0.00							
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				812	-	0.00							
	POR LITIGIOS		581	+	0.00	(+/-) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				813	+	0.00							
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)													
	OTRAS		583	+	0.00					GENERACIÓN		REVERSIÓN							
	ANTICIPOS DE CLIENTES		584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814	+	0.00	815	-	0.00				
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		585	+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				816	+	0.00	817	-	0.00				
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	OTROS		586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818	+	0.00	819	-	0.00				
	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820	+	0.00	821	-	0.00				
	OTROS		588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)				822	+	0.00	823	-	0.00				
						POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				824	-	0.00	825	+	0.00				
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES						589	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIOS PARA LA VENTA				826	+	0.00	827	-	0.00	
TOTAL DEL PASIVO						599	=	0.00	INGRESOS				828	-	0.00	829	+	0.00	
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)						591	=	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS				830	+	0.00	831	-	0.00	
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)						592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				833	-	0.00				
PATRIMONIO						POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834	+/-	0.00	835	+/-	0.00				
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO						601	+	1120.00	UTILIDAD GRAVABLE				836	=	0.00				
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA						602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				837	=	0.00				
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUTIVOS, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN						603	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)		¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?		838		SI				
RESERVAS	RESERVA LEGAL		604	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				839		0.00							
	RESERVA FACULTATIVA		605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA				840		0.00							
	OTRAS		606	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				841		NA							
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL		607	+	0.00					APLICABLE A TERRITORIO ZEDE		APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE							
	RESERVA POR DONACIONES		608	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE				842		0.00	843		0.00				
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		609	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				844		0.00	845		0.00				
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		610	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				846		0.00	847		0.00				
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		611	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE				848		0.00	849		0.00				
	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612	-	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO				850	=	0.00							
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		613	+/-	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)				800	+	0.00							
	UTILIDAD DEL EJERCICIO		614	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)				851	-	0.00							
	(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO		615	-	0.00	(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210				852	-	0.00							
	OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)				853	-	0.00					
ACTIVOS INTANGIBLES		617	+	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)				854	=	0.00								
OTROS		618	+	0.00	(-)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				855	=	0.00								
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619	+/-	0.00	(+/-) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				856	+	0.00								
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620	+/-	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				857	-	0.00								
GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		621	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				858	-	0.00								
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		622	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				859	-	0.00								
OTROS		623	+/-	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS				860	-	0.00								
TOTAL PATRIMONIO		698	=	1120.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				861	-	0.00								
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		699	=	1120.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				862	-	0.00								
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)						624	=	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		863	-	0.00						
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)						625	=	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				864	-	0.00				
						SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				865	=	0.00							
						SUBTOTAL SALDO A FAVOR				866	=	0.00							
						(+/-) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)				867	+	0.00							
						(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868	-	0.00							
						IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				869	=	0.00							
						SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870	=	0.00							
						ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO		ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS		871	+	0.00							
								(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO		872	-	0.00							
								(+/-) OTROS CONCEPTOS		873	+	0.00							
								ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876		879	=	0.00							
						ANTICIPO A PAGAR		PRIMERA CUOTA		874	+	0.00							
								SEGUNDA CUOTA		875	+	0.00							
								SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO		876	+	0.00							
						OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO (INFORMATIVO)		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES		880	=	0.00							
								ACTIVOS INTANGIBLES		881	=	0.00							
								OTROS		882	=	0.00							
								GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR		883	=	0.00							

				RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL									
				GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00					
				GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00					
				LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00					
				OTROS		887	=	0.00					
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00					
				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00					
				PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00					
				DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)									
				INTERES		897		0.00					
				IMPUESTO		898		0.00					
				MULTA		899		0.00					
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						902	+	0.00					
INTERES POR MORA						903	+	0.00					
MULTA						904	+	0.00					
TOTAL PAGADO						999	=	0.00					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO						905	USD	0.00					
MEDIANTE COMPENSACIONES						906	USD	0.00					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO						907	USD	0.00					
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						925	USD	0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1306227602				199	RUC No.	1302540552001					